

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 23 de Febrero de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.562

De interés nacional

## Hipótesis inadmisible

Con datos fijos y concretos tomados de la Memoria oficial del Ministerio de Estado publicada en Noviembre de 1914 hemos demostrado el grado de riqueza actual y de riqueza potencial de nuestras colonias africanas del Golfo de Guinea, sacando la conclusión lógica de que fuera gravísimo error y despropósito incalificable aceptar la idea de enajenar tales territorios como proponía el señor González Montoria en su reciente conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia de esta Corte.

Lo que verdaderamente importa y a lo que con el mayor interés deben atender nuestros gobiernos es a impulsar, fomentar y proteger por todos los medios a su alcance la explotación y perfecta colonización de aquellas ferilísimas regiones, donde al capital y al trabajo nacionales ofrécese ancho campo para desplegar sus recursos y crear emporios de riqueza, que hasta cierto punto pueden compensarnos de la pérdida de Cuba y Filipinas. Un gobierno que, rompiendo viejos moldes, cifrara su gloria en hacer política verdaderamente nacional y abrir nuevos cauces a tantas actividades particulares como ahora se esterilizan y pierden por falta de adecuado objeto en que desplegarse con provecho para la Patria, en nada acaso mejor podría pensar que en dirigir su atención y su constante esfuerzo a esa hermosa y mil veces remuneradora empresa de llevar a nuestras colonias africanas un fuerte impulso de progreso agrícola e industrial, que en pocos años transformaría aquellas tierras.

Y para que no se diga que hacemos cálculos en el aire y nos entregamos a fantásticos optimismos sin base alguna en la realidad, creemos oportuno recordar aquí lo que en 1911 escribía, en cumplimiento de una misión oficial, al gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea el ingeniero agrónomo don Emilio Gómez Flores.

«Debo hacer constar—decía—lo propio del suelo y clima (de dicho territorio) dedicar a la fabricación de pasta de papel el sinnúmero de tozas apropiadas que se encuentran abandonadas a lo largo de toda la costa, y permitir la exportación de árboles de menor diámetro que el límite hoy prescrito, a fin de no dejar perdida en el bosque gran cantidad de madera que nadie aprovecha ni utiliza... El cultivo del tabaco—continúa diciendo el señor Gómez Flores—sería otra fuente de riqueza en el continente, en donde crece espontáneamente, dando testimonio de su vigor y lozanía. Igual manifestación debe hacerse del algodón, abacá, cocos para explotación de la copra, palmera de aceite, etc.»

De la riqueza, de la utilidad, de la importancia de los productos que acabamos de enumerar, puede dar testimonio España, singularmente en estos momentos, en que las tristes circunstancias de la presente guerra europea nos han hecho ver y palpar de cuántos artículos somos tributarios del Extranjero, pudiendo fácilmente tenerlos al alcance de nuestras manos sin salir de nuestra propia casa.

De propósito hemos subrayado las palabras del señor Gómez Flores referentes a la fabricación de pasta de papel utilizando primeras materias abundantes en nuestros territorios africanos. El conflicto que en estos días tan seriamente ha preocupado a todas las empresas editoriales de España (habría existido ni podría existir si nuestros gobiernos poseyeran espíritu de previsión y se preocuparan debidamente de los intereses nacionales?) ¿Y es posible que a nadie se le ocurra la peregrina idea de vender y abandonar unos territorios, en los que se halla la fuente de ricas producciones y todavía apenas sospechados tesoros, en los que la agricultura e industria patria podrían encontrar, a poco que sacudiésemos nuestra tradicional apatía y encogimiento, nuevos venenos de prosperidad y riqueza?

Hasta el presente, forzoso es confesarlo rindiendo tributo a la justicia y la verdad, casi todo lo que en nuestras colonias africanas se ha hecho en orden a los primeros trabajos de españolización, de colonización y cultura moral y material de aquellos territorios, a nuestros abnegados y heroicos Misioneros se debe.

Página de honor y de gloria para los beneméritos y modestos Hijos del Inmaculado Corazón de María constituye la labor por ellos realizada en Fernando Póo desde el año 1882, en que patriótica y generosamente respondieron a la invitación del Gobierno español, hasta nuestros días.

Si la colonia fernandiana a dejado de ser casi colonia británica y en ella se habla el idioma de Cervantes y se pronuncia con respeto y amor el nombre de España; si allí se ha creado

una legión de jóvenes indígenas amaestrados en las faenas de la Agricultura, de la ganadería, de la pesca, de gran número de profesiones y artes mecánicas; si en medio de los grandes bosques se han visto surgir nuevos pueblos como los de Banapá, María Cristina, Concepción y Cabo San Juan, donde a la sombra del modesto templo florece, juntamente con la piedad y el más puro españolismo, un relativo progreso agrícola y bienestar económico; si entre aquellas tribus antes salvajes, han aparecido los adelantos y progresos de la moderna civilización, con la construcción de muelles, de vías férreas, etc., todo ello y mucho más que la brevedad nos obliga a omitir, obra es de los Misioneros Hijos del Padre Claret, que en esa parcela del continente africano prolongan la acción evangelizadora y patriótica que agustinos, dominicos y jesuitas realizaron y siguen realizando en Filipinas, con inmenso provecho para la Religión y para España.

No, no es patriótico, ni conveniente por ningún concepto, ni admisible ni aun en hipótesis, la idea de desprendernos de aquellos territorios españoles del Golfo de Guinea, último resto de nuestro inmenso imperio colonial, donde el flamear de nuestra gloriosa bandera parece estar diciendo que todavía no ha terminado la historia de España fuera de sus fronteras y que la raza secular de los grandes evangelizadores y colonizadores españoles debe perpetuarse en un porvenir lleno aún de esperanzas y gloriosos ensueños.

T.  
**Ecos de Sociedad**  
Ha salido para Madrid, Avila y Valladolid el Beneficido de esta S. I. Catedral don Benito Coca.  
Han marchado a Granada don Ricardo y don Emilio Rodríguez y don Pedro Nestares.  
Para Madrid ha salido esta madrugada el ex senador del Reino, don Juan Cassinello.  
Se encuentra mejorado de su dolencia el teniente de navío, ayudante de Marina de esta Comandancia, don Manuel Fernández Lerena.  
Ha salido para Villagarcía (Pontevedra) el oficial de Aduanas afecto a esta Administración principal, don Camilo Celá en unión de su esposa y hermana política.  
Hállase enfermo el segundo comandante de Marina de este puerto don Alfredo Saralegui, cuyo alivio deseamos.  
Para Granada ha salido la distinguida señora doña Pilar Mongort de Campana.

POR TELEGRAMA

## En Gobernación

**Dice el subsecretario**  
Madrid, 22.—El subsecretario de Gobernación, señor Rosales, ha manifestado hoy a los reporters que es inexacto que haya dimitido el gobernador civil de Santander.  
Agregó que según informes de dicha autoridad en aquella capital reina tranquilidad, habiendo abierto el comercio.

## HABLA ROMANONES

**Los presupuestos. El decreto de depósitos francos. La disolución de las Cortes. Un ruego del Cardenal Primado.**

Madrid, 22.—Al recibir hoy, a la hora de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les anunció que en el Consejo de ministros que mañana se celebrará tratarán de los presupuestos y de varios asuntos pendientes de resolución.

Expuso luego que el Gobierno espera que tenga buena acogida el decreto relativo a los puertos francos.

Interrogado el presidente acerca de la fecha de la disolución de las Cortes, contestó:

«Faltan próximamente catorce días para la publicación del Decreto. Añadió que había recibido una carta del Cardenal GUISASOLA, indicándole la conveniencia de que no coincida la fecha de la elección de Senadores con la Semana Santa, para evitar que dejen de votar los Prelados, que en esos días tienen asistencia obligada a las Catedrales.»

Terminó diciendo el conde que la referida carta del Cardenal Primado la había enviado al ministro de la Gobernación, y que se propone atender el ruego del Arzobispo de Toledo.

## NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	12°5
Idem húmedo.....	11°2
Barómetro.....	760°9
Termómetro.....	14
Máxima a la sombra.....	15°2
Mínima.....	8°8
Al sol.....	25°5
Viento.....	N-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	13°8
Idem húmedo.....	12
Barómetro.....	759°7
Termómetro.....	15
Viento.....	S-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

## Manifestaciones de Urzáiz

**Los siderúrgicos y metalúrgicos. Comisión**  
Madrid, 22.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, hablando hoy con los periodistas les manifestó que le preocupa el pleito planteado entre siderúrgicos y metalúrgicos, por temer que se cierren las fábricas.

Añadió que había conferenciado con los señores conde de Zubiria y López Dorca, proponiéndoles como solución suprimir los derechos de exportación a cambio de que los siderúrgicos faciliten las primeras materias; pero la fórmula no ha sido aceptada por éstos.

Agregó que le había visitado una comisión de Santander, presidida por el señor Eguilior, para pedirle que se le conceda puerto franco.



## SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

# Doña Adela Martínez Gómez

Q. E. P. D.

El jubileo que se celebre hoy, 23, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo la misa mayor a las diez y media, será aplicado en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y almas piadosas, la tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos religiosos.

El Excmo. e lmo. señor Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAMA

## HABLA ROMANONES

**Los presupuestos. El decreto de depósitos francos. La disolución de las Cortes. Un ruego del Cardenal Primado.**

Madrid, 22.—Al recibir hoy, a la hora de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les anunció que en el Consejo de ministros que mañana se celebrará tratarán de los presupuestos y de varios asuntos pendientes de resolución.

Expuso luego que el Gobierno espera que tenga buena acogida el decreto relativo a los puertos francos.

Interrogado el presidente acerca de la fecha de la disolución de las Cortes, contestó:

«Faltan próximamente catorce días para la publicación del Decreto. Añadió que había recibido una carta del Cardenal GUISASOLA, indicándole la conveniencia de que no coincida la fecha de la elección de Senadores con la Semana Santa, para evitar que dejen de votar los Prelados, que en esos días tienen asistencia obligada a las Catedrales.»

Terminó diciendo el conde que la referida carta del Cardenal Primado la había enviado al ministro de la Gobernación, y que se propone atender el ruego del Arzobispo de Toledo.

## NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	12°5
Idem húmedo.....	11°2
Barómetro.....	760°9
Termómetro.....	14
Máxima a la sombra.....	15°2
Mínima.....	8°8
Al sol.....	25°5
Viento.....	N-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	13°8
Idem húmedo.....	12
Barómetro.....	759°7
Termómetro.....	15
Viento.....	S-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

## Manifestaciones de Urzáiz

**Los siderúrgicos y metalúrgicos. Comisión**  
Madrid, 22.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, hablando hoy con los periodistas les manifestó que le preocupa el pleito planteado entre siderúrgicos y metalúrgicos, por temer que se cierren las fábricas.

Añadió que había conferenciado con los señores conde de Zubiria y López Dorca, proponiéndoles como solución suprimir los derechos de exportación a cambio de que los siderúrgicos faciliten las primeras materias; pero la fórmula no ha sido aceptada por éstos.

Agregó que le había visitado una comisión de Santander, presidida por el señor Eguilior, para pedirle que se le conceda puerto franco.

POR TELEGRAMA

## Doña Emilia Pardo Bazán

**Catedrática de la Central. La temporada del Real**

Madrid, 22.—El ministro de Instrucción pública, señor Burell, hablando hoy con los reporters, les ha anunciado que mañana propondrá al pleno del Consejo de Instrucción el nombramiento de doña Emilia Pardo Bazán para desempeñar la Cátedra de Literatura contemporánea y Lenguas neolatinas, de la Universidad Central.

Agregó que ha encargado al delegado regio del Teatro Real para que en Barcelona organice con Titta Rufo la temporada de Ópera que comenzará el domingo de Resurrección.

## Un paisano

## El P. Alfonso Torres

Hoy comenzamos a publicar la notable conferencia dada por el elocuente jesuita P. Alfonso Torres, en la iglesia de la calle de la Flor, de Madrid, tratando del Capítulo XIII del Apocalipsis.

La Sagrada Escritura, comenzó diciendo el elocuente Jesuita, nos tiene acostumbrados a grandes sorpresas.

Más de una vez se encuentran frases que, al parecer, no encerraban más que un pensamiento trivial, y luego, al estudiarlas con cuidado, al desentrañar su sentido, se halla en ellas o historias dilatadas o pensamientos extraordinariamente profundos. Esto sucede con los primeros versículos del capítulo XIII del Apocalipsis. Hay una parte en esos versículos que está hablando de un modo claro de colosales tragedias; son las victorias del Anticristo; pero hay un principio, una descripción en los primeros versículos de ese capítulo, que parece encerrar una metáfora ya conocida, un símbolo explicado otras veces. Es una bestia semejante al dragón del cual se ha hablado en lecciones antecedentes. Con estos versículos sucede algo de lo que ocurre en aquellos textos llenos de sorpresas, porque en esa descripción sencillísima, conocida, se oculta toda una historia, que comprende nada menos que una época completa del mundo. Lo mismo sucede con el versículo 10. A primera vista, en ese versículo, no se contiene más que la famosa ley de Tallón, y sin embargo, cuando acabemos de estudiarlo, veremos que la enseñanza que contiene es de tal naturaleza que a la prudencia humana tiene que parecerle siempre algo quimérico, y tal vez algo cruelísimo, que no se armoniza bien con la misericordia divina.

En la última Lección Sacra se probó que la bestia de este capítulo XIII, era el Anticristo.

El último de los argumentos expuestos estaba tomado de la analogía que existe entre un pasaje de la Epístola 2ª, de San Pablo a los tesalonicenses y la descripción que hace San Juan de esa bestia a que antes hemos aludido.

Por falta de tiempo no se pudo hacer otra cosa que recoger las enseñanzas del Apóstol, pero no explicar estos versículos del capítulo XIII, para confrontar una descripción con otra y ver cómo coinciden en todo.

Esa segunda parte del argumento la vamos a explicar hoy, no sólo para probar que es el Anticristo el personaje de quien aquí se habla, sino para, de una vez, dar la explicación completa de esa visión magnífica de San Juan.

No conviene en modo alguno que se pierda la ilación del libro. Como hemos introducido un parentesis entre los capítulos XII y XIII, no será inútil recordar que estamos en la tercera fase de la lucha del dragón contra el cielo.

En aquél como esquema general que San Juan nos presenta en el capítulo XII se habla de tres combates.

Uno, que tiene lugar en el cielo, entre San Miguel y los ángeles buenos de un lado y el dragón y los ángeles malos de otro. El segundo que va dirigido contra la Iglesia, pero tomada colectivamente como Reino de Dios en el mundo, para aniquilar ese Reino; y el tercero que tenía por objeto cada uno de los cristianos en particular.

Este último combate quedó en suspenso. Lo anunció San Juan diciéndonos que «Ay de la tierra y de la mar, porque ha bajado a vosotros el diablo teniendo corte grande, porque sabe que le queda poco tiempo!» Y en el momento en que el dragón se posaba sobre las arenas del mar y parecía que la lucha iba a dar comienzo, fué cuando interrumpimos la explicación de esa guerra estúpida.

En esta Lección Sacra vamos a reanudarla, hablando de esa tercera fase que se empieza de una manera solemnisísima.

Apenas el dragón se ha posado sobre las móviles arenas de la playa, surge de entre las revueltas olas un monstruo, como evocado por el dragón mismo, y de ese monstruo se nos da una descripción extraña. Se dice que era una fiera que tenía algo de león, algo de oso y algo de leopardo. Presentaba siete cabezas, y en una de ellas, aparecía por diez veces el timbolo de la fortaleza, en cada uno de esos diez cuernos de la bestia había una corona. Y luego, a esa fiera que aparecía después del dragón primero, le daba este dragón que describimos su trono y su poder. Le hacía representante suyo en la tierra.

No hay que insistir sobre la manera cómo se han de entender exteriormente estos símbolos, porque ya lo que en ellos pueda producir extrañeza quedó explicado en lecciones precedentes; pero sí hay que llamar la atención sobre los significados que esta fiera del capítulo XIII entraña. Bajo ese simbolismo se oculta toda una historia muy trascendental.

Comienza la explicación de ese símbolo recordando una visión de Daniel, que nos servirá de base para entender todo lo que sobre esa fiera hay que decir.

Daniel cuenta en su capítulo VII que vio delante de sí un mar; que los vientos, cayendo sobre él, le encrespaban, y luego, de esas olas revueltas, comenzaron a salir monstruos.

Salió, en primer término, uno que tenía forma de león, pero con poderosas alas, semejante a aquellos leones alados que con tanta frecuencia suelen hallarse en los monumentos de Asiria y de Babilonia. Ese león, poco después, fué despojado de sus alas, cayó en tierra, se irguió luego y dice el Profeta que tenía un corazón de hombre.

La segunda bestia que salió del mar, según Daniel, tenía la forma exterior de un oso, pero, de tal suerte, que parecía desigual; a veces, una parte de su cuerpo se presentaba como más elevada que la otra.

Va descubriendo algo más sobre este segundo símbolo; y presenta el tercero, asegurando que se asemejaba a un leopardo, pero con miembros muy extraños. Tenía alas y presentaba hasta cuatro cabezas.

POR TELEGRAMA

## FIRMA REGIA

**De Gobernación**

Madrid, 22.—El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma del rey don Alfonso los siguientes decretos:

—Nombrando alcalde de Barcelona al señor Rius.

—Idem vocales del Instituto de Reformas Sociales a los señores Pedregal y Argente.

—Reconociendo derechos pasivos a las familias de los funcionarios del ministerio de la Gobernación cuyos sueldos son inferiores a 1.500 pesetas.

POR TELEGRAMA

## Dice D. Amós

**El sulfato de cobre. Ferrocarriles secundarios.**

Madrid, 22.—Hablando hoy con los periodistas el ministro de Fomento, señor Salvador, les dijo que los navieros de Bilbao le han comunicado que el Gobierno inglés ha ampliado la exportación de sulfato de cobre hasta 6.000 toneladas.

Anunció que al próximo Consejo llevará un proyecto de decreto, garantizando el 5 por 100 de interés a las empresas constructoras de los ferrocarriles secundarios.

POR TELEGRAMA

## En la Presidencia

**Visitas**

Madrid, 22.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, pasó la tarde de hoy en su despacho oficial donde recibió la visita de los señores La Cierva, Pedregal, Ruiz Jiménez, Scelas y Urzáiz.

A última hora llegó a la Presidencia el ministro de la Gobernación, señor Alba, quien celebró con el conde una conferencia de tres horas.

Al salir dijo a los reporters que habían tratado de las elecciones.

bolos que, según la tradición, significan cuatro imperios.

El Imperio de los Caldeos, en el cual se encontró Daniel; el de los persas, que después hemos de encontrar nosotros; el Macedónico, y, por último, el Imperio romano. Cuando llega el Imperio romano, inmediatamente pasa Daniel a hablar de los últimos tiempos del mundo, o sea de los tiempos de Anticristo; y esas diez potestades, esos diez símbolos que aparecen sobre la cabeza de la última bestia, no son más que 10 reinos, que tienen que aparecer en el mundo en los últimos tiempos, y vendrá entonces ese poder, en apariencia más pequeño, pero en rigor más formidable, que se llama el Anticristo; vencerá a tres de aquellos reinos y los demás se le someterán voluntariamente, viniendo a quedar rey completo del mundo.

Prescindamos de la discusión de las múltiples cuestiones que pueden surgir a propósito de esta visión de Daniel, y contentémonos con estas ideas vulgares y corrientes que son la clave de esta parte del Apocalipsis.

Esa bestia que ve San Juan surgir de los mares, presenta los caracteres generales de las cuatro bestias descritas por Daniel. Sale del mar como ellas y el mar significa los pueblos de la tierra. Tiene algo del león alado, algo del oso y del leopardo, y todavía tiene otras cosas más extrañas, que vienen a completar el símbolo. ¿No parece que así como en cada uno de aquellos animales que Daniel describió está caracterizado uno de los cuatro Imperios que antes se han mencionado, así también en este símbolo de San Juan se está pintando el carácter del Imperio anticristiano, del Imperio en que tiene que gobernar el Anticristo? ¿No parece que está diciendo de un modo claro que ese Imperio ha de ir recogiendo de los grandes Imperios perseguidores todo cuanto en ellos ha habido de agilidad y de ligereza como en el leopardo; de majestad y poder, de grandeza abrumadora, como en el león; de saña, de deseo de sangre y de fortaleza como en el oso aquel de Daniel, y que después esos Imperios, al condensar cuanto de perseguidor hay en la Historia, tienen que elevarlo a un grado mayor, porque en vez de presentarse como un monstruo ordinario, van a hacerlo con cabezas multiplicadas y con multiplicado poder, acabando por tomar en el mundo el trono mismo del dragón?

Seguindo esas interpretaciones se ve que así como las cabezas de aquellos monstruos de que habla Daniel, no son más que Imperios, así también las cabezas de este monstruo de que habla San Juan en el capítulo XIII, no son más que Imperios que han ido apareciendo o han de aparecer en el mundo. Imperios que, precisamente, se enumeran y no son enumeraciones arbitrarias; porque recorriendo la Historia desde el comienzo de las persecuciones contra el pueblo de Dios hasta el momento presente, no han aparecido en el mundo más que seis grandes Imperios que tengan por misión arruinar por completo el Reino del Señor, no quedando más que un Imperio por aparecer, que es el del Anticristo.

(Se continuará).

De Instrucción pública

Plaza a concurso

La "Gaceta" de anteayer anuncia a concurso de traslado y ascenso la provisión de una plaza de oficial de Contabilidad de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Málaga, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Autonomía académica

El claustro de la Escuela Superior del Magisterio se ha reunido para tratar del proyecto de autonomía académica, que viene elaborando hace más de un año.

Asistieron al acto, previa invitación de la Escuela, don Faustino Rodríguez San Pedro y don Guimerando de Azcarate, quienes, luego de un discurso de salutación del marqués de Retortillo, comisario regio, pronunciaron frases de gratitud.

El señor Rogelio Sánchez, secretario de la Escuela y del Claustro leyó el proyecto de autonomía académica que ha de elevarse al Ministerio de Instrucción pública, y los señores Buñya y Blanco, como ponentes del asunto, razonaron en breves frases la iniciación, desarrollo y conclusiones de dicho proyecto.

Después de unos discursos del señor Zulueta y de la señorita Sáiz, y hechas al proyecto algunas ligeras observaciones de forma, quedó por unanimidad aprobada la ponencia de autonomía académica de la Escuela Superior del Magisterio.

Vocal de la Junta

El ministerio ha nombrado vocal de la Junta provincial de primera enseñanza de Almería a don Joaquín Rueda Molina, propuesto en tema por la Diputación provincial.

Visita al alcalde

Ayer mañana visitó al alcalde señor Pérez Cordero, una comisión de maestros de esta capital compuesta por don Adela Ruiz Hidalgo, don Serafín Cid Mesa, don José Brocra Ramón y don Manuel Sánchez Rodríguez.

Era objeto de este acto recabar de la alcaldía el pago de los atrasos que el municipio adeuda a los maestros y de lo que también les debe del corriente ejercicio. La comisión fue objeto de una acogida muy deferente y habló al alcalde dispuesto a atender las expuestas peticiones.

Concretó sus promesas el señor Pérez Cordero ofreciendo aplicar al pago de las atenciones atrasadas una parte importante de lo que recauda el Ayuntamiento por concepto de atrasos.

En lo que se refiere a lo corriente prometió que las atenciones de enseñanza se satisficieran con la mayor puntualidad posible y a la vez que las demás nóminas del municipio y que sólo considerará atenciones preferentes sobre las de Instrucción pública las de Beneficencia, conforme determina la ley.

Los comisionados salieron muy satisfechos con estas promesas y ellos y nosotros confiamos en que serán fielmente cumplidas por el señor Pérez Cordero.

Las nóminas

La Sección de 1.ª enseñanza dejó ayer ultimado el examen de las nóminas de los maestros que hoy salen para la Ordenación de Pagos y también se remiten a la Junta Central de Pasivos las copias correspondientes a las mismas.

Seguramente el día 1.º de Marzo se harán efectivos los libramientos por su importe.

Lista adicional

Doña Adelaida Oña Rueda, maestra instructora de Mojácar, se dirige a la Dirección general de 1.ª enseñanza por conducto de la Sección de Almería, en súplica de que se forme una lista adicional de maestras interinas con derecho a pasar a propietarias y que en esa lista se incluya a la reclamante en el lugar que por sus servicios e corresponda.

Hojas de servicios

Certificada por la Sección se remite una al maestro interino de Illar, don David Padilla.

La maestra de Lijar doña Angeles Pardo Duarte remite otra para que certificada que sea, pueda unirse a un expediente que ha incoado ante la inspección.

Otra hoja de servicios del maestro suplente de Carboneras ha sido también certificada y se ha unido a la solicitud de dicho maestro pidiendo tomar parte a oposiciones a oficiales de Sección, remitiéndose este expediente al ministerio.

También se certifica y devuelve a don Francisco Manzano Cirre la hoja de servicios que hace días remitió.

Por último el maestro interino de Tabernas don José Alcalde Berenguer remite otra hoja para su certificación.

Sin curso

La Dirección general de 1.ª enseñanza deja sin curso, por medio de un decreto marginal y fundándose en que no se ha cursado por conducto reglamentario, una instancia de don Manuel Serrano Martín maestro de Adra, en súplica de que fuera eliminado del concurso de traslado del Rectorado de Granada, una de las dos escuelas anunciadas para su provisión en el correspondiente al mes de Octubre pasado.

A informe

La Dirección general remite a la Sección para que esta emita su informe, una instancia de doña Virginia Pérez Pozo solicitando que se amplie el número de plazas en las oposiciones celebradas en turno libre en este Rectorado.

Subasta

En las oficinas de Instrucción Pública se admitirán pliegos hasta el 13 de Marzo próximo para tomar parte en la subasta para la construcción de tres salas de operaciones en la facultad de Medicina de Valencia.

El tipo es de pesetas 31.070'43 vel depósito que se ha de hacer para poder tomar parte, el de mil pesetas.

Reintegros

Se remite a la Junta Central copia de la carta de pago que acredita los reintegros efectuados por el Habilitado señor Orallana, de cantidades figuradas en las nóminas del pasado Enero.

Decreto discutido

Lo ha de ser seguramente el último del señor Burell sobre inspecciones y secdo-

nes ya que su parte dispositiva supone la declaración de amovilidad del personal de ambos cuerpos.

No se concibe que en estos tiempos en que todo tiende a colocar a los emplea dos públicos en una situación decorosa, digna e independiente, haya un ministro que eche por tierra lo legislado a tales fines, para dejar a unos funcionarios a merced de las pequeñas intrigas de la política provinciana.

Por eso creemos que este decreto será muy discutido, muy censurado y quizás, muy pronto, derogado. Las ideas liberales del señor Burell no deben ser causa de que este ilustre periodista quiera demasiada libertad para las facultades discrecionales del ministro.

Estas han de estar regladas de tal forma, que no pueda producirse la injusticia de un traslado a un funcionario que no lo ha merecido y que además no lo desea.

POR TELEGRAFO

Los puertos francos

Madrid, 22.—Afirmase que mañana se publicará una Real orden de Hacienda, abriendo una información pública sobre los depósitos francos, durante ocho días.

Los directores generales de Comercio y Agricultura enviarán circulares a las Cámaras de Comercio y Agrícolas invitándolas a concurrir a aquella información.

De Sfeinjoo

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeinjoo hasta el día 29 del mes actual.

Subirá el barómetro por el Cantábrico hoy miércoles 23, y el secundario de Aragón y Cataluña, empujado por las altas presiones, se verá obligado a descender hacia los parajes de Argelia. Cambiará radicalmente el estado atmosférico de la Península, mejorando por punto general, pero estará perturbado en el Mediterráneo, pues rotarán los vientos al primer cuadrante y se producirán lluvias y algunas nieves en Levante, singularmente en la parte S. y en Baleares, con baja de temperatura de cierta consideración.

Del 24 al 26 actuarán bajas presiones en el Atlántico, entre Azores, Madeira y Portugal, que influirán un tanto en nuestro O.; pero no podrán avanzar hacia la Península porque a ello se opondrán las depresiones que habrá en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior, las cuales se reflejarán en el N.-NE. del 25 al 26.

El domingo 27 llegará al mar del Norte un centro borrascoso que formará una depresión secundaria en el Mediterráneo. Ocasionará lluvias en el Cantábrico y región pirenaica, desde donde se propagará un poco hasta el paralelo central, con vientos más o menos fuertes del tercer cuadrante.

Del 28 al 29 persistirá el centro borrascoso del mar del Norte y evolucionarán secundarios en el Mediterráneo y en Italia. Por el influjo de ellos se producirán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre O. y N.

Varios sucesos

Niña quemada

María Molina Giménez, de 3 años, se produjo ayer, con agua hirviendo quemaduras de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

Después de curada en la casa de socorro municipal pasó a su domicilio.

Los perros

Ayer fueron mordidos por perros José Juárez Zapata, de 46 años, y Carmen García Galera, de 2, el primero en la mano derecha, y la última en la pierna izquierda.

Ambos requirieron asistencia en la casa de socorro municipal.

Una caída

Tomás López Manzano, de 8 años, cayó ayer una caída y se produjo lesiones de pronóstico reservado en el brazo izquierdo.

Mordido, y no por un perro

En la casa de socorro municipal fue ayer curado Francisco Sáez Verdegay de 12 años, a quien otro muchacho propinó un soberbio mordisco en el antebrazo izquierdo.

De Marina

En la Comandancia de Marina se halla expuesto al público un edicto, anunciando que el día 9 de Noviembre último encontraron el torero y personal encargado del faro de la isla de Alborán en aquellas aguas 42 latas de petróleo marca "El Camello" de 34 centímetros de alto por 24 de ancho, cada una.

Las personas que se crean dueñas de las latas resenadas, presentarán en el Juzgado de Marina dentro del término de 30 días, contados desde la publicación del correspondiente edicto en el B.O. de la Provincia los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso y si no se presentase reclamación alguna, serán entregadas a sus halladores.

Libras Esterlinas Oro

El 22 de Febrero de 1916

PAGARON a pesetas 25'45

Sociedad Anónima Erzerum

Calle de Príncipe, 10

ALMERIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Informes oficiales

Franceses

Madrid, 22.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el último comunicado es como sigue:

En el Artois, al Norte de Lille, hemos desalojado a los alemanes del hoyo de una mina en que habían logrado instalarse.

En el sector de Libons el enemigo lanzó gran cantidad de gases asfixiantes en una extensión de siete kilómetros, atacando después con gran violencia, pero fué contenido por el fuego de nuestra artillería.

En la Argona destruimos varios puestos de observación del enemigo en el bosque de Chapell.

Al Suroeste de Saint Mihiel bombardeamos las posiciones enemigas del bosque de Atylli.

Varios aviones enemigos han bombardeado la plaza de Saint Die, resultando muertos dos paisanos y siete heridos.

Al Este de Altrich los aviones franceses atacaron a una escuadrilla alemana, obligando a descender a un aparato enemigo.

También cazamos a dos aparatos alemanes cerca de Piclon, otro en Renic y dos en los alrededores de Rigneull.

Dos escuadrillas de aviones franceses han bombardeado el aerodromo de Asmeit y la fábrica de municiones de Morelett.

Un zeppelin fué alcanzado por nuestras baterías del Sur de Menoult, siendo derribado.

El dirigible cayó envuelto en llamas.

Alemanes

Madrid, 22.—Aerogramas de Norddeich comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán dice: Teatro Occidental:

El día 20 de Febrero una escuadrilla de hidroplanos alemanes atacó con gran éxito a la costa inglesa, bombardeando diferentes puntos.

En Deal arrojaron bombas sobre las líneas ferreas, el puerto y el gasómetro.

Este estalló a consecuencia de la explosión de un proyectil.

Otras dos bombas cayeron sobre dos buques albiges fondeados en el puerto de Dover, hundidoslos.

No obstante el nutrido fuego de las baterías inglesas, los hidroaviones alemanes regresaron indemnes.

Al Norte de Ipré hemos rechazado un ataque de las tropas británicas contra las nuevas posiciones alemanas de la orilla del canal.

Al Sur de Loos hemos desalojado a los ingleses del hoyo de una mina que ocupaban.

Una escuadrilla de aviones alemanes ha hecho explotar los depósitos enemigos de la retaguardia de Royes, Amiens y Lunevill.

Teatro Oriental: Han sido rechazados algunos ataques de los rusos en el sector de Durnaburg.

Notas belgas

Diversos informes

Madrid, 22.—Telegrafian de El Havre que una escuadrilla de aviones belgas ha bombardeado el aerodromo alemán de Handzaena, arrojando proyectiles de grueso calibre.

El periódico "Tijd" dice que se han reunido en Colonia varios Prelados alemanes, para estudiar la respuesta que han de dar a la carta colectiva que le dirigieron los Obispos belgas.

Bajo el patronato de la Duquesa de la Vendome y del baron de Broquevilles se ha celebrado en el teatro de la Opera de El Havre una velada artística a beneficio de los establecimientos benéficos.

Un tribunal militar alemán ha condenado a tres años de prisión al jefe del partido católico de Luxemburgo, M. Emilio Prum, acusado de haber dirigido palabras ofensivas al ejército alemán.

Desde Roma

Varias notas

Madrid, 22.—Participan de Roma que el Cardenal Mercier ha contestado a una carta del Cardenal Bourne, agradeciendo al purpurado inglés los votos que hacia a favor de Bélgica.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Sonnino, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Grecia.

Créese que el Gobierno helénico ha dado al Gabinete de Roma satisfactorias explicaciones de las palabras descorteses pronunciadas en la Cámara griega contra Italia por el diputado por Corfu.

Erzerum

Informes rusos

Madrid, 22.—Desde París reexpiden despachos de Petrogrado, diciendo que se sabe que un ejército turco ha salido de Constantinopla con dirección a Erzerum, para socorrer a las tropas otomanas que huyen perseguidas por los rusos.

Asegúrase que el aludido ejército va mandado por el ministro de la Guerra, Enver Pachá.

Dentro de pocos días hará su entrada, solemnemente, en Erzerum, el gran duque Nicolás.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 22.—Un aerograma de Pola comunica que el último despacho oficial de Viena dice:

Teatro ruso: Hemos desalojado al enemigo de las posiciones del sector de Koloz.

En el frente del Strypa los aviadores han desplegado gran actividad.

Teatro balkánico: Los albaneses avanzan al Oeste de Kawaja hasta la costa del Adriático.

Desde Londres

Bélgica. Los rusos avanzan en Turquía

Madrid, 22.—Radiogramas de Carnovan participan que el Gobierno británico se ha negado a acceder a la petición del Gabinete belga, solicitando permiso para que Bélgica exporte primeras materias, con el fin de que no paren muchas fábricas.

El ministro de Negocios Extranjeros, Sir Edward Grey, ha declarado que dicha negativa obedece a que el Gobierno alemán no contestó a la consulta que le fué hecha sobre las condiciones en que se realizaría la referida exportación.

Informes de Petrogrado comunican que se dice que las tropas rusas han ocupado todo el lago de Van, habiendo llegado las avanzadas rusas hasta Trebisonda.

El general Sir Pajes ha marchado a Petrogrado para entregar al czar de Rusia el bastión de mariscal del ejército británico.

Desde Berlín

Crisis ministerial en Rusia. Servicios y griegos.

Madrid, 22.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín:

Anúnciase que han dimitido los ministros de Negocios Extranjeros y Hacienda de Rusia.

La prensa griega relata una colisión habida en Salónica entre griegos y serbios, de la que resultaron ocho muertos.

Los culpables han sido entregados a las autoridades militares francesas.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 22.—Un radiograma de la Torre Eiffel participa que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Los alemanes han dirigido un violento ataque contra nuestras posiciones en el bosque de Givenchy y han conseguido penetrar en las trincheras de nuestra primer línea, que fueron destruidas completamente en un frente de 800 metros, y en varios puntos de la trinchera doble.

El enemigo, cuyo efectivo puede calcularse en siete batallones, ha sufrido elevadísimas pérdidas por el violento fuego de la fusilería y ametralladoras francesas.

Al sudeste de Rocquincourt los alemanes hicieron estallar una mina, cuyo hoyo ocupamos.

En la región de Verdun continúa la actividad del enemigo.

Los alemanes atacaron las posiciones francesas al Este de Brabant-Meuse, y penetraron en algunos elementos de nuestras trincheras avanzadas, llegando en varios puntos a las trincheras dobles.

Por contraataques les rechazamos de estas últimas, haciéndoles 50 prisioneros.

Hay actividad grande de artillería en el frente de Chapelotte.

Parte oficial

Ruso

Madrid, 22.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso dice: Nuestras baterías ahuyentaron en el frente de Schold a los grupos de trabajadores alemanes.

En el sector de Illuxt se tiramos varias minas delante de los blokaos alemanes, librándose violentas luchas por la posesión de los hoyos.

Nuestros aeroplanos lanzaron bombas contra la estación de Buzcar, produciendo incendios, y sobre la estación de Monasterisko arrojaron una caja de flechas.

En el frente del Dniester, región de Usziesko, contuvimos los ataques del enemigo.

Nuestra flota de torpederos del mar Negro destruyeron en la costa de Anatolia a varios veleros otomanos.

En el Kaukas, desalojamos a los turcos de la cuenca de Viteasu, haciéndoles retroceder detrás del río Bevedere.

Nuestras tropas persiguieron al enemigo en la región de Erzerum, apasionando a varios cientos de askaris.

Una columna de cosacos dispersó a una división enemiga en la comarca de Knis, produciéndole muchos muertos y heridos y haciendo algunos prisioneros.

Noticias

Datos curiosos: Entre otras noticias interesantes que recogemos de una revista norteamericana

hallamos los siguientes datos que se refieren a la fabricación de máquinas para escribir.

La fábrica de las máquinas de escribir Underwood, que es la más importante de Norte América, construye anualmente como mínimo la enorme cifra de 180.000 máquinas.

Para darse una idea exacta de la importancia de tal fabricación es necesario recordar que el año tiene 525.600 minutos. Dividiendo éstos minutos entre las 180.000 máquinas que la Underwood Typewriter Company construye cada año, resulta que de esta marca solamente se vende una máquina cada dos minutos y novena y dos segundos, o sean unas 493 máquinas diarias, lo que prueba de una manera evidente la importancia que adquiere cada día la máquina de escribir, y sobre todo, la marca Underwood a que nos referimos.

Nuevo establecimiento: Ha sido inaugurado, previamente bendecido, el establecimiento de coloniales que ha instalado nuestro estimado amigo don Antonio Navarro Fornieles en la calle de Ricardo, número 3.

Dicho establecimiento se denomina "La Mercantil" y está montado con todos los requisitos.

Desearnos al señor Navarro muchas prosperidades.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Cruz Mullory y Antonio Sánchez González.

Defunciones.—Antonio Díaz Mesa, Juan Jacobo de la Cruz, Juan Blanes Pérez y Dolores Jiménez.

Tienda Asilo

Durante el día 21 se distribuyeron en la Tienda Asilo 403 raciones.

Movimiento carcelario: Ayer fué puesto en libertad Manuel García Avellaneda.

Quedaron reclusos anoche en la cárcel 41 hombres y 2 mujeres.

Enfermo

Se encuentra enfermo padeciendo una afección al hígado el inteligente practicante de la Beneficencia provincial, don Juan Fernández Requena.

Celebraremos la mejoría del paciente. Muñtas: Ayer fueron multados en la Plaza de Abastos por expender sus mercaderías faltas de peso Ignacio Martínez, José Jerez, Rafael Soler y Juan de Roba, los tres primeros en una peseta y el último en dos.

Comisión provincial: Esta tarde a las cinco celebrará sesión la Comisión provincial.

Señor Alcalde

Nos denuncian que ayer, a las diez de la mañana, y por la tarde, los agentes de su autoridad suministraban la estrigina a los perros que hallaban en las calles más concurridas.

Como esto nos parece un abuso intolerable, llamamos la atención del señor Pérez Cordero para que ponga coto al mismo.

Por orden de la Alcaldía fueron ayer decomisados once kilos de butiirra que se hallaba en mal estado para el consumo público.

Recepción de obras

Ha quedado verificada la recepción definitiva de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 1 y 18 de la carretera de Berja a Venta del Olivo y varios trozos de las de Ugijar a Adra, Laujar a Orgiva y Gádor a Laujar.

Los contratistas de dichas obras han sido don Antonio Martín Callejón y don José Fornieles Lirola, respectivamente.

Reunión

Esta mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Escalafón

La Diputación provincial ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación el escalafón de empleados administrativos declarados excedentes.

De Hacienda

La administración de Propiedades e Impuestos ha notificado a varios alcaldes de la provincia la obligación en que se hallan de satisfacer la cuarta parte de sus cupos de consumos y alcoholes.

Buen vino de Jerez: Litro una peseta. Café Suizo.

Amo

Se ofrece para casa de los padres, Luisa Ledesma, de 19 años, primeriza. Darán razón calle del Serafín, número 15.

Traslado: El doctor don Rafael Aréaz ha trasladado su domicilio a la casa número 1 de la calle de Sagasta.

Curación: De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró, Dos medallas de Oro.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka; tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 3 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Interesante

Ortopédico heróico en Almería. El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en ALMERIA todo el día 24 y 25 y la mañana del 26 del actual Febrero, en BAZA la tarde del 26 y todo el 27 en la can de "hernias (quebraduras)" o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, parálisis infantil del espinazo, coxalgias, parálisis de las rodillas, coxalgias tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse algn de los aparatos de su sistema científico por todas las eminencias médicas. Con su método de que se inventó el "Patente 27.791" dominan todas las "hernias", por antiguas y voluminosas que sean.

"Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación".

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviamos gratis, a quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado "Hernias y cuestiones calzadas con su tratamiento".

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 371 principal.

**Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atender contra sus propios intereses.**

**El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos.**

**Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares.**

**Antes de anunciar, infórmese bien de cual es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia.**

**Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA.**

**No olvide que no basta anunciarse: es preciso anunciarse bien.**

### MINERIA

**Registros**

En el Gobierno civil se solicitaron ayer los siguientes registros:

Don Juan Pedro Capel, diez pertenencias de mineral de wolfram con el nombre de Triángulo, número 33.516, del término de Córdova.

Don José Martínez Ruiz veinte ídem de mineral de hierro con el título de Tabernera, número 33.517, del término de Tabernera.

Don Francisco Muñoz Carreño veinte ídem de mineral de zinc con el nombre de La Rebusca, número 33.518, de los términos de Benahadux y Huércal.

**Depósitos**

Para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en los registros que se expresan, constituyeron ayer el depósito prevenido los señores siguientes:

Don José Tendero Carfete, autor de los registros Perseverancia, número 33.475 y El Fortuna, número 33.476, ambos del término de Cuevas.

Don Ubaldo Abad Terriza para el título de Gerónimo Abad, número 33.431, de Cuevas también.

Don Andrés Aparicio López, para el registro Continuación, número 33.439, de Cuevas.

Don Rufino Brea y Gorostiza para la denuncia titulada Demasia a el Nudo Gordiano número 33.437, de Cuevas.

### Prensa oficial

**La Gaceta**

Se publica entre otras disposiciones, las siguientes:

**Hacienda.** Real orden disponiendo se reduzca a setenta y cinco días el plazo de noventa que señala el reglamento de la renta del Alcohol para el vencimiento de los pagares que expidan los fabricantes para satisfacer las cuotas del impuesto o el importe de las precintas para los aguardientes compuestos y licores embotellados.

—Otra disponiendo se reduzca a setenta y cinco días el plazo de noventa que señala el reglamento del Impuesto sobre el azúcar para el vencimiento de los pagares que expiden los fabricantes para satisfacer las cuotas del impuesto.

**Administración Central.—Hacienda.**

—Subsecretaría.—Anunciando a concurso para proveer dos plazas de arquitectos oficiales de segunda clase del Cuerpo de Arquitectos de Hacienda.

**Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.**—Anunciando concurso para proveer las plazas de médicos directores del Cuerpo de Baños que existen vacantes.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Málaga.

**Fomento.—Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.**—Anunciando hallarse vacante una plaza de ayudante del Servicio de Montes de la Delegación de Fomento en la zona de protectorado de España en Marruecos.

**Dirección general de Obras públicas.**—Carreteras.—Anunciando que el contratista que desee hacer uso del derecho que

concede la condición 9.ª de las aplicadas a los contratos de reparación de carreteras presente instancia en la que haga constar las condiciones que se publican.

**Fomento.**—Continuación de las relaciones por provincias que han de constituir el plan general de carreteras del Estado.

El número llegado ayer contiene:

**Instrucción Pública y Bellas Artes.**—Real orden disponiendo que las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se publica se inscriban en el Registro especial de este ministerio, y concediendo a cada una de ellas una bonificación social de 50 pesetas.

—Otra disponiendo que los señores que se mencionan figuran en el escalafón del Profesorado de término de las Escuelas de Artes e Industrias.

**Administración Central.—Estado.**—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos. Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.**—Sección de Correos.—Relación de los individuos nombrados a propuesta del ministerio de la Guerra para los destinos que se indican.

**Instrucción pública.—Subsecretaría.**—Anunciando a concurso de traslado la provisión de varias cátedras vacantes.

**Fomento.—Dirección general de Obras públicas.**—Caminos vecinales.—Aprobando los expedientes de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales que se indican.

**Servicio Central de Puertos y Faros.** Aprobando los presupuestos de gastos para el abono de indemnizaciones al personal facultativo encargado del servicio y conservación de los faros en las provincias que se indican.

### Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación que han de tener en cuenta los alcaldes, referente a los reclutas que se hallen dentro de sus respectivos términos municipales.

—Edicto que han de conocer los alcaldes para dar cumplimiento a los datos que se les interesa para la rectificación del censo electoral en el corriente año.

—Registros mineros.

—Nombramiento de agente ejecutivo del Pósito de Alcolea a favor de don Constantino Fernández Martínez.

—Anuncio de una subasta de bienes.

—Requisitorias.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Olula del Rio para el presente año.

—Varios edictos.

### BOLETIN RELIGIOSO

**SANTOS DE HOY.**—Santos Pedro Damiano, obispo, confesor y doctor; Ordoño y Felix, obispos; Policarpo, presbítero; Florencio, doctor; Sireno y Lázaro, monjes, y santa María, virgen y mártir.

**VISTA DE LA CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora del Carmen en las Claras.

**SANTOS DE MAÑANA.**—La Vigilia de San Matías, apóstol; Santos Modesto, obispo y confesor; Elidberto, rey; santa Primitiva, virgen y la Invencción de la cabeza de San Juan Bautista.

**VISTA DE LA CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora de las Angustias en las Puras.

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**—En

**Santiago.**

Mañana, en la Sagrada Familia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

**JUNTA.**—La sección de señoras de la congregación de la Buena Muerte celebrará hoy junta general a las 4, y la de caballeros mañana, a las 6. Deben asistir todos los socios y socias que puedan.

**Academia de corte y confección**

Enseñanza de corte y confección de vestidos y sombreros.

Sistema rápido y sencillo, por medio de centímetro. Horas: de 2 a 5 de la tarde.

Se confeccionan vestidos y sombreros a precios módicos.

Corte y preparación de toda clase de prendas.

Cloilde Linares.—Calle Real, 57, principal

### Movimiento marítimo

**BUQUES ADMITIDOS**

Vapor español "Aznalfarache", procedente de Cartagena, con carga general y 3 pasajeros para este puerto.

—Ídem ídem "Torre del Oro", procedente de Málaga, con carga general, 7 pasajeros de tránsito y 19 para este puerto.

—Ídem noruego "Erick Lindol", procedente de Génova, en lastre.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor "Aznalfarache", para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Ídem "Torre del Oro", para Cartagena con carga general y pasajeros.

**Cabo Toriñana**

El "Cabo Toriñana", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

**Aragón**

El "Aragón", saldrá el día 25 para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

### Precios de los artículos LAS SUBSISTENCIAS

Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del inspector de arbitrios e impuestos municipales, señor Laynez, son los que siguen:

Harina competidora, 49'50 pesetas los 100 kilos.

Harina extra, 48'50 ídem ídem ídem.

Harina 1.ª R., 47'50 ídem ídem ídem.

Harina 2.ª, 40 pesetas los 92 kilos.

Harina "Pajarita", Vidal, 48 pesetas los 100 kilos.

Ídem M., Bernadés, 46'25 ídem ídem ídem.

Ídem Sultana, Vidal, 48'50 ídem ídem ídem.

Ídem X. X., Blanca, 48'50 ídem ídem ídem.

Ídem Superfina, Figueras, 49 ídem ídem ídem.

Ídem B. O. O., Gili, 30 ídem ídem ídem.

Ídem Superfina, Bernadés, 50 ídem ídem ídem.

Ídem B. O. O., Gili, 30 ídem ídem ídem.

Ídem R. Recia, 47 ídem ídem ídem.

Ídem H. ídem, 49 ídem ídem ídem.

Ídem 1.ª Toción, Recia, 49'50 ídem ídem ídem.

Ídem Corriente, ídem 50'50 ídem ídem ídem.

Aroz, 5'50 y 6 ídem arroba.

Habichuelas, 7'50 ídem ídem ídem.

Habichuelas, 6'50 ídem ídem ídem.

Azúcar, 13'50 a 14'50 ídem ídem ídem.

Garbanzos, 5 y 5'50 ídem ídem ídem.

Café, 4, 5 y 6 ídem kilo.

Cebada, 8 ídem fanega.

Bacalao, 15 y 16 ídem arroba.

Aceite, 12'50 ídem ídem ídem.

Petróleo, marca "El León", 26'25 ídem arroba.

Jabón moreno, 6'75 ídem arroba.

Jabón azulado, 8 ídem ídem ídem.

Jabón pinta azul, 8'50 ídem ídem ídem.

Jabón Rocamora, la caja 29 ídem ídem ídem.

Pimiento molido, 2 ídem kilo.

Maíz, 12'50 ídem fanega.

Trigo, 25 centimos libra.

Huevos, 1'55 centimos docena.

Tocino añejo, 2'40 pesetas kilo.

Tocino con sal, 2'20 ídem ídem ídem.

Tocino fresco, 2 ídem ídem ídem.

Vinos, 6, 7 y 8 ídem arroba.

Vinagre, 4 y 5 ídem ídem ídem.

Pan blanco, 48 y 50 centimos kilo.

Pan bazo, 45 ídem ídem ídem.

Patatas coloradas de Guadix, 2'25 pesetas arroba.

Patatas nuevas del país, de 11 a 12 reales arroba.

Patatas blancas, 2 ídem ídem ídem.

Carbón vegetal, 2 pesetas la arroba, y 8 el quintal.

Carbón de encina, 2'25 arroba y 9 pesetas quintal.

Carbón de cok, 1'25 arroba y 4'75 quintal.

**Carbón cantillo, 7 ídem ídem.**

**Carne de vaca, 3'50 ídem kilo.**

**Carne de cordero, 2'25 ídem ídem.**

Las personas que tuviesen dificultades en la compra de artículos a los precios que figuran en la lista anterior, pueden presentar la correspondiente denuncia en la inspección de impuestos y arbitrios del ayuntamiento, en evitación de abusos.

Nos ruegan recomendemos una vez más a cuantas personas envíen al Mercado a sus sirvientes, la conveniencia de que exijan al verificarse el repeso del pescado y otros artículos el correspondiente ticket, para poder luego reclamar en forma y para que a los interesados que de la seguridad de que se ha efectuado el repeso.

### Establecimientos benéficos

**Hospital**

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Arigo Serrano.

Practicante, don Juan Fernández Requena.

Retén de 3 a 5: practicante, don Pedro Bonilla.

**Casa municipal de socorro**

Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa.

Practicante, don Emilio Murcia.

Retén: Médico, don Juan Antonio Martínez.

Practicante: don Francisco Gutiérrez.

**La Obrera**

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Médico director: don José Cordero Soroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alias Fernández.

### Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Górgal, sobre homicidio, contra Antonio Regaña Tanco.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Grisolia.

### Se arriendan

Varias fábricas de serrería mecánica, propias para barridos.

Informarán en esta Administración.

**José Gil**

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

**Docto Manuel Marin**

Oftalmista del Hospital Provincial

Responsable de las clínicas de oftalmología de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 7 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde

CUARTA DE PERCHENA, NUMERO 3.

**José de Romaguera Salvador**

El taller por experimentación de los estudios médicos

**Reconstituyente de la sangre**

Indispensable en la ayoría de las convalecencias

Depósito:

Farmacia de D. Gerónimo Román Hervás

Plaza de Santo Domingo.

**Consulta de enfermedades de los ojos**

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Sagasta, 1.

**Últimos telegramas**

**Diario de la mañana**

**CHOCOLATE DE LA TRINIDAD**

FABRICADO POR Los Religiosos Clarosenses VILLO

**TRAPINIS**

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

**MUEBLES**

Grandes talleres mecánicos

Existencias en toda clase de mobiliarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

EXPOSICION Y ALMACENES. NAVARRO RODRIGO, 4 y 6

TALLERES: CALLE DE EGUILIOR, ALMERIA

Exportación.—Se facilitan presupuestos

**Guano orgánico marca "El Toro"**

De resultados magníficos ya probados para parras

Composición: Amoniaco en sulfato 2 a 3 p. %, Amoniaco orgánico, 2 a 3 p. %, Fosfato soluble (de Hueso) 15 a 16 p. %, Sulfato de manganeso, 10 a 11 p. %

A pesetas 24 los 100 kilos sobre muelle Valencia, en sacos de 70, 75 ó 100 kilos.

Superfosfatos M. N. con 26 por 100 de fosfato soluble y 8 por 100 de sulfato de manganeso a pesetas 11'50 los 100 kilos en sacos de dicha cabida y muelle Valencia.

Para pedidos dirigirse a LUIS CAMPOS MORA

Plaza Virgen del Mar, Almería.

**IMAGENES Y ALTARES**

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

**José Navas**

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo 1.—GRANADA

Informará en Almería, Ben Hielosón Cape, Puerta de Parobras

**NIXIR**

PROTONORRINO

DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

**VIVAS PEREZ**

Empleado desde hace veinte años por todas clases de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más eminentes de la verdad, a quienes proporciono grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Debilidad, Colores pálidos, Empeoramiento de zangre, Debilidad, Inapetencia y otras enfermedades difíciles, van desapareciendo sus padecimientos y las curaciones se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplean reconstruyentes extranjeros y aún anacardos, no en tan buen estado de satisfacción y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de los más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

**"La Cruz del Campo"**

Esta cerveza, que es la mejor de las marcas conocidas, se vende embotellada en todos los cafés y cervecerías al mismo precio que las de calidad muy inferior.

El depósito continua establecido en la fábrica de hielo de la calle de López Falcón

**José Godoy Ramirez**

Médico-cirujano

Obispo Orberá núm. 2

HORAS DE CONSULTA: De 4 a

**Reglamentación de la Caja Postal de Ahorros (14)**

Art. 95. El Tesorero tendrá a su cargo la oficina de Caja, ejerciendo las funciones de Cajero, y el jefe del Negociado las de Interventor. Ambos suscribirán diariamente el balance de las operaciones realizadas relativas al movimiento de metálico y efectos, cuentas con las oficinas de Correos e ingreso de cantidades en la Caja general de Depósitos y en el Instituto Nacional de Previsión.

Art. 96. Así el Administrador general como el Contador y el Tesorero tendrán franquicia postal y telegráfica para todas las comunicaciones relacionadas con la Caja Postal.

Art. 97. La Administración Central de la Caja funcionará del modo siguiente:

1.º Todos los documentos que ingresen en ella o salgan de sus Negociados se registrarán en el general de la Caja por orden de asuntos y de provincias. A este efecto, después de sellados y numerados con el de fechas, se inscribirán con gran concisión en los diferentes libros registros que integren el general de entrada y el de salida, utilizando unos para impositores, otros para reintegros y otros para incidencias y asuntos varios. Además habrá libros especiales para las relaciones de la Caja con la general de Depósitos, la Dirección de Correos y el Instituto Nacional de Previsión.

Los asientos comprenderán el número del documento, sus anejos, su fecha, la de entrada o salida, el número del registro, la oficina de procedencia o de destino

general, quien podrá solicitar el dictamen urgente del Abogado del Estado en la Dirección general de Correos. La resolución del Administrador general se comunicará por escrito al Contador en la forma más breve, sin perjuicio de que éste autorice en los respectivos impresos el reintegro o la operación de que se trata.

Art. 94. El Contador tendrá la dirección y vigilancia de los Negociados de Imposiciones, Reintegros, Cuentas corrientes y Administración del capital; autorizará con su firma los reintegros, las cartillas, las transferencias, las órdenes de adquisición de títulos por cuenta de los titulares y las de ingreso de cantidades en el Instituto Nacional de Previsión, y someterá a resolución del Administrador general las cuestiones incidentales o dudosas, dándole diaria cuenta por medio de los balances que formarán los Negociados, y que examinará detenidamente, del movimiento y desarrollo de las operaciones de la Caja en los diferentes aspectos.

Además atenderá todo lo concerniente a la administración del capital de la Caja, proponiendo las medidas que a su juicio procedan en cada caso sobre aplicación de los fondos generales, intereses, cupones, etc., atendiendo en un todo a los acuerdos del Consejo de Administración que le sean comunicados por el Administrador general y a las órdenes emanadas de éste.

cuando en un mismo libro puedan inscribirse de varias, la naturaleza del escrito y el Negociado a que se encarga o del que procede. Podrá emplearse iniciales o abreviaturas para las palabras o frases de empleo corriente.

Todos estos libros estarán foliados, se renovarán por años y cuantas veces sea preciso y se conservarán indefinidamente con una nota que exprese al frente el número y fecha de la primera y de la última comunicación registrada en ellos.

El registro pasará a cada Negociado los documentos que le correspondan en carpetas que expresarán la numeración de aquéllos.

Asimismo estará encargado del cierre de los que le cursen los Negociados, en carpetas, donde se indicará la naturaleza de los documentos y los nombres de los titulares a que se refieren.

2.º El Negociado de imposiciones, al recibir las carpetas C. 10 de las oficinas de Correos, que comprenden el pedido de libreta y talón por cada una de las primeras imposiciones, examinará estos documentos, y si los encuentra ajustados al Reglamento y conformes entre sí, los pasará a cuentas corrientes, donde se abrirá una al titular, se conservará el talón como justificante y se devolverá la carpeta con las demandas de libreta después de anotar en ella la apertura de la cuenta, a Imposiciones. Este Negociado procederá en su vista a extender las correspondientes libretas, y hecho esto registrará y archiva

rá un ejemplar de la demanda, enviará el otro a Reintegros y pasará la carpeta autorizada con su conformidad a Tesorería, después de haber firmado en ella aquel Negociado y el de Cuentas corrientes el recibo de los documentos que se le adjudican.

En la misma carpeta estarán reseñadas las segundas o ulteriores imposiciones, comprendiendo por cada una el talón respectivo con la tercera parte de los sellos destinados a este objeto. El Negociado de Imposiciones, después de comprobar que se han verificado con exactitud las operaciones, las anotará en sus libros, devolverá con su conformidad a las oficinas de procedencia el acuse de recibo de los talones y pasará éstos a Cuentas corrientes antes de la entrega de la Carpeta a Tesorería.

Si en el plazo de veinticuatro horas, contadas desde la entrega de los talones, no ha recibido observación alguna de Cuentas corrientes, el Negociado someterá las cartillas correspondientes a las primeras imposiciones a la firma del Administrador y Contador, y las expedirá a los respectivos Administradores, después de consignarlas en un registro de libretas por orden de numeración y en otro por alfabético de apellidos.

En estos registros, y en la casilla de observaciones, se hará indicación de las que contengan cláusulas especiales, y respecto de todas constará el número de la libreta y el que le corresponda en el talonario del Negociado.

Además remitirá al Negociado del Capital diariamente un resumen de las imposiciones primeras y ulteriores recibidas, determinando por el número y el importe las que correspondan a particulares y a Sociedades, y en cada una las que contengan cláusulas especiales.

Cuando las imposiciones se hagan directamente a la Administración de la Caja por individuos residentes en el Extranjero, la Tesorería será la encargada de hacer efectivos los giros, pasando nota de ellos a Cuentas corrientes y a Imposiciones para los oportunos efectos.

3.º El Negociado de Reintegros clasificará y coleccionará los pedidos de libreta, anotándolos en registros por orden de numeración y en tarjetas que puedan conservarse por el alfabético de apellidos, y consignando en unos y otras la indicación de cláusulas especiales cuando existan.

Al recibir los pedidos de reintegro, y después de asegurarse de que no hay inconveniente en concederlos, atendiendo a las cláusulas de la demanda de la respectiva libreta, o por virtud de oposición formulada, pasará al de Cuentas corrientes el impreso C. 11, 12 ó 14, expresando esa conformidad y pidiendo informe relacionado con el estado de la cuenta. Si ésta consiente el reintegro, al devolverlo al Negociado con su asentimiento, hará el de Cuentas corrientes una anotación pre-

# La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



## Export Bier

# Estrella Roja

### es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

## No más purgas

### Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

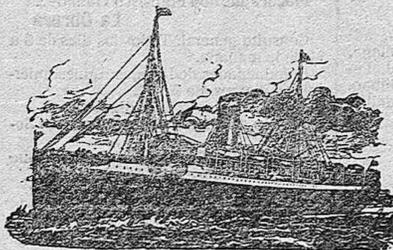
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desosmótica, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarío en Almería, Dr. VIVAS PÉREZ

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

### Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

## Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

## Fábrica de serrín LA LUNA

Arenys de Mar PARA PRECIDOS Y CONTRATOS Informará: Don Manuel Corral ALHAMA (ALMERIA)

## ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito bien conocido. Venta en farmacias. El folleto a los depositarios, PEREZ ROMERO Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Se admiten esuelas de defunción de aniversario, hasta las cuatro de mañana.

## BODEGAS GALLEGAS

### MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pídanse en todas partes estos excelentes vinos

### Vinos finos de mesa

### Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H.ª (Banqueros)

ORENSE

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Mento, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lieta o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PÉREZ.

## BANCO HIPOTECARIO

### DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

## Aguas y Baños de Sicilia.-Jaraba

(ZARAGOZA)

Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el Artrismo en todas sus formas, Estómago, Hígado, Riñones, Reuma, Gota, Diabetes, Sacarinas.

Expulsan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebidas, los cálculos y arenillas.

Es el mejor e inofensivo disolvente del Acido Úrico. Miles de enfermos lo usan con resultados sorprendentes.

Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas aguas, es porque quieren.

Pídanse a su propietario Don Manuel Sicilia, en JARABA, o a su depositario en ZARAGOZA, Coso, 47 y 49.

En Almería a los señores SANCHEZ PICON o BUSTOS

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adaptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

## CURAN PRONTO Y BIEN

### A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

#### A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta la diarrea, mortal casi siempre.

#### A LAS EMBARAZADAS,

en cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

#### A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Le dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos las usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

## Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.

### Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## Velas de cera para el culto

### Calidades litúrgicas garantizadas Marcas registradas

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

“NOTABLE” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes velas extranjeras.

ENVIOS A ULTRAMAR Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

## Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

FRANCO, 2'50

DEPOSITO DE BENEDECIO. San Bernardo, 11, MADRID. VENTA: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de V. Nicolás de Sola. En Oria: Padre Antonio Sánchez

RELOJ DE GRAN PRECISION

CYRUS

de FAMA MUNDIAL

Unico Concesionario para ALMERIA

PEREZ Y SANTOS

PASEO DEL PRINCIPE, 14

Cupón núm. 42

Que deberá presentarse en la Administración de

### La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de plata con filetes de oro

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.